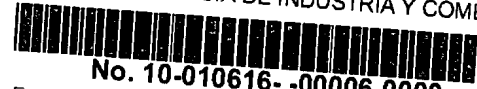


**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
info@clarkemodet.com.co
clarkemodet@clarkemodet.com.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-010616-00006-0000

Fecha: 2012-08-23 17:01:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	10 010 616
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	008

15178

Patente de Invención



Vía PCT (Fase Nacional)



Capítulo I



No. Solicitud Internacional

PCT/EP2008/070735

Fecha de Presentación Internacional

22/Julio/2008

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 10 a 21	02/Febrero/2010
Reivindicaciones:	Folios 22 a 27	02/Febrero/2010
Prioridad:	US 11/782,749	25/Julio/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:

Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).

Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Base para contenedor metálico"

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar una base para contenedores metálicos que suministre una mejor resistencia contra el doblez y las deformaciones a la vez que se disminuyan la utilización de material.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una lata metálica que incluye una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente y una pared de extremo que es unitaria con la pared lateral, la pared de extremo incluye una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular..

Expediente 10 010 616 1er Art 45

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 1/16.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Se sugiere modificar las expresiones "*sustancialmente*", "*aproximadamente*", "*por lo menos*", "*substancial*" empleadas en las reivindicaciones por rangos concretos que limiten la invención y permitan su comparación con el estado de la técnica.

Las dimensiones deben presentarse de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades, por lo que se sugiere realizar la conversión de las unidades presentadas en las reivindicaciones.

En la reivindicación 14 la expresión "en donde un extremo más interno" es relativa no siendo claro a que se hace referencia con dicha expresión, por otra parte se sugiere emplear las letras asignadas a cada ángulo con el fin de que sea comprensible cual es el ángulo a que se hace referencia.

Para facilitar la comprensión de las características técnicas a proteger se sugiere al solicitante redactar las reivindicaciones independientes de acuerdo con la estructura "Preámbulo - enlace gramatical - parte característica".

Descripción (Art 28 D 486)

La descripción hace referencia a unas figuras que no fueron presentadas con la solicitud, por lo que cual se le sugiere al solicitante allegar dichas figuras.

Las dimensiones deben ser expresadas de acuerdo con el Sistema Internacional de unidades, se sugiere hacer la corrección de las mismas.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: Julio 25 de 2007 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 4515284	Can body bottom configuration	07/Mayo/1985
D2	US 4412627	Drawn and ironed can body	01/Noviembre/1986

D1: <http://www.google.com/patents?id=dB45AAAAEBAJ&pg=FA3&pg=PA3&dq=us+4515284&source=bl&ots=0FRXGhLU2a&sig=5F3Nq0fpq3u5nfp4t4LRH9JYs2E&hl=en&sa=X&ei=MbQuUOTPA4Tu9ASaUlCIAg&ved=0CDQQ6AEwAA#v=onepage&q=us%204515284&f=false> divulga (resumen) un cuerpo de lata que incluye una parte inferior diseñada para proporcionar resistencia estructural al cuerpo de la lata, lo que permite reducciones en el uso de metal. La configuración del fondo comprende tres porciones convexas semi-toroidales que están conectados a la pared lateral de la lata, una porción de anillo conectado a la tercera porción convexa semi-toroidal, la cuarta porción convexa semi-toroidal conectada al otro extremo de la porción de anillo, una porción dirigida hacia el interior troncocónica conectada al otro extremo de la porción de anillo, una cóncava semi-toroidal conectado al otro extremo de la porción dirigida hacia el interior troncocónica

y una porción de cierre inferior conectada al otro extremo de la parte cóncava semi-toroidal.

D2:<http://www.google.com/patents?id=yiY3AAAAEBAJ&printsec=frontcover&dq=us4412627&source=b&ots=jgTljlEhtG&sig=oHpX71ayTQ tkLTkg2rq5cAZj8E&hl=en&sa=X&ei=g7luUKCBNYam8ATDxoHYAg&ved=0CDQQ6AEwAA> divulga (resumen) un cuerpo de lata estirado y embutido que tiene una pared lateral cilíndrica y una pared de extremo integral que cierra un extremo de la pared lateral. La pared de extremo incluye un borde que se curva generalmente hacia dentro desde la pared lateral y una sección de cúpula central que cierra el área circunscrita por el borde, de tal manera que todo el borde forma la parte más baja del cuerpo de la lata.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"Una lata metálica, que comprende:
Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente; y
Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende
Una primera superficie externa anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un primer radio de curvatura R1,
Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un segundo radio de curvatura R2, y
Una tercera superficie interna anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un tercer radio curvatura R3, y en donde dichos primer, segundo y tercer radios de curvatura R1, R2 y R3 son diferentes uno del otro."*

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
"Una lata metálica, que comprende:	"Una lata metálica, que comprende:	"Una lata metálica, que comprende:
Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente;	Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente;	Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente;
Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende:	Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende:	Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende:
Una primera superficie externa anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un primer radio de curvatura R1,	Una primera superficie externa anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un primer radio de curvatura r1,	Una primera superficie externa anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un primer radio de curvatura.

Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un segundo radio de curvatura R2,	Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un segundo radio de curvatura r2,	Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un segundo radio de curvatura.
Una tercera superficie interna anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un tercer radio curvatura R3	Una tercera superficie interna anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un tercer radio curvatura r3	Una tercera superficie interna anular curvada de forma convexa que cuando es vista en la sección transversal vertical tiene un tercer radio curvatura.
Dichos primer, segundo y tercer radios de curvatura R1, R2 y R3 son diferentes uno del otro.	Dichos primer, segundo y tercer radios de curvatura r1, r2 y r3 son diferentes uno del otro (Fig. 2).	Dichos primer, segundo y tercer radios de curvatura d, f, h o k son diferentes uno del otro (Fig. 2, tabla Col. 7, línea 40).

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña, una lata metálica que comprende una base que define un anillo con rebordes en donde los rebordes comprenden una serie de superficies en donde los radios de curvatura pueden ser diferentes para cada una de las superficies.

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D2, el cual enseña la base para una lata metálica que tiene rebordes convexos donde los radios de curvatura son diferentes.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

La reivindicación 16 enseña *"Una lata metálica, que comprende:
Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente; y
Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende
Una primera superficie externa anular curvada de forma convexa, dicha primera superficie externa anular curvada de forma convexa cuando es vista en la sección transversal vertical subtiende un primer ángulo;
Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa, dicha segunda superficie baja anular curvada de forma convexa cuando es vista en la sección transversal vertical subtiende un segundo ángulo; y
Una tercera superficie interna anular curvada de forma convexa, dicha tercera superficie interna anular curvada de forma convexa cuando es vista en la sección transversal vertical subtiende un tercer ángulo; y en donde dichos primer, segundo y tercer ángulos son diferentes uno del otro."*

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
"Una lata metálica, que comprende: Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente;	"Una lata metálica, que comprende: Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente;	"Una lata metálica, que comprende: Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente;

Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende:	Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende:	Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende:
Una primera superficie externa anular curvada de forma convexa, que al ser vista en la sección transversal vertical subtiende un primer ángulo;	Una primera superficie externa anular curvada de forma convexa (r2), que al ser vista en la sección transversal vertical subtiende un primer ángulo;	Una primera superficie externa anular curvada de forma convexa, que al ser vista en la sección transversal vertical subtiende un primer ángulo;
Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa, que al ser vista en la sección transversal vertical subtiende un segundo ángulo;	Una segunda superficie baja anular curvada (r3) de forma convexa, que al ser vista en la sección transversal vertical subtiende un segundo ángulo;	Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa, que al ser vista en la sección transversal vertical subtiende un segundo ángulo;
Una tercera superficie interna anular curvada de forma convexa, que al ser vista en la sección transversal vertical subtiende un tercer ángulo;	Una tercera superficie interna anular curvada de forma convexa (r4), que al ser vista en la sección transversal vertical subtiende un tercer ángulo;	Una tercera superficie interna anular curvada de forma convexa, que al ser vista en la sección transversal vertical subtiende un tercer ángulo;
Dichos primer, segundo y tercer ángulos son diferentes uno del otro.	Dichos primer, segundo y tercer ángulos son diferentes uno del otro, (Fig. 2)	Dichos primer, segundo y tercer ángulos son diferentes uno del otro en la tabla se presentan diferentes valores que pueden tener cada uno de los ángulos (Fig. 2, Col. 7, línea 40).

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña, una lata metálica que comprende una base que define un anillo con rebordes en donde los rebordes comprenden una serie de superficies en donde cada superficie define un ángulo, siendo diferentes el uno del otro.

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D2, el cual enseña, una lata metálica que comprende una base que tiene tres superficies donde cada una de las superficies subtiende un ángulo y donde cada uno de los ángulos es diferente (Fig. 2, Col. 7, línea 40)

En consecuencia, la reivindicación 16 no es nueva, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

La reivindicación 20 consiste en *“Una lata metálica, que comprende:
Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente; y
Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende
Una primera superficie anular de forma convexa que tiene un primer radio de curvatura,*

Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa que se encuentra ubicada hacia adentro de dicha primera superficie anular curvada de forma convexa y que tiene un segundo radio de curvatura, y en donde dicho segundo radio de curvatura es mayor que dicho primer radio de curvatura."

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
"Una lata metálica, que comprende:	"Una lata metálica, que comprende:	"Una lata metálica, que comprende:
Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente;	Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente;	Una pared lateral cilíndrica orientada verticalmente;
Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende:	Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende:	Una pared de extremo que es unitaria con dicha pared lateral cilíndrica, dicha pared de extremo comprende una porción central hundida y una porción de borde con rebordes hacia abajo que define un anillo de pie sustancialmente circular, y donde dicha porción de borde con rebordes hacia abajo comprende:
Una primera superficie anular de forma convexa que tiene un primer radio de curvatura,	Una primera superficie anular de forma convexa que tiene un primer radio de curvatura (Fig. 2; Col. 13, líneas 43-44),	Una primera superficie anular de forma convexa que tiene un primer radio de curvatura (f),
Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa que se encuentra ubicada hacia adentro de dicha primera superficie anular curvada de forma convexa y que tiene un segundo radio de curvatura,	Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa que se encuentra ubicada hacia adentro de dicha primera superficie anular curvada de forma convexa y que tiene un segundo radio de curvatura (Fig. 2; col. 13, líneas 45-46),	Una segunda superficie baja anular curvada de forma convexa que se encuentra ubicada hacia adentro de dicha primera superficie anular curvada de forma convexa y que tiene un segundo radio de curvatura (d),
Dicho segundo radio de curvatura es mayor que dicho primer radio de curvatura.	Dicho segundo radio de curvatura es mayor que dicho primer radio de curvatura.	Dicho segundo radio de curvatura es mayor que dicho primer radio de curvatura (tabla en Col. 7, línea 40).

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 20 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña, una lata metálica que comprende una base que define un anillo con rebordes en donde los rebordes comprenden una serie de superficies en donde cada superficie define un ángulo, siendo diferentes el uno del otro.

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 20 habían sido divulgadas previamente en D2, el cual enseña la base para una lata metálica que tiene dos superficies convexas con radios de curvatura diferentes.

En consecuencia, la reivindicación 20 carece de novedad, según lo divulgado en los documento D1 y D2.

Reivindicaciones dependientes

Las características reclamadas en la reivindicación 2 se encuentran divulgadas en D1 (Fig. 2) en donde se enseña un radio de curvatura de r_3 que es mayor que dicho segundo radio de curvatura r_2 .

La reivindicación 3 se refiere a que el segundo radio de curvatura R_2 es mayor que dicho primer radio de curvatura R_1 esta característica se encuentra divulgada en D1 (Col. 13, líneas 43-45).

La reivindicación 4, describe un radio de curvatura de R_3 que es mayor que el primer radio de curvatura R_1 , esta característica se encuentra divulgada en D1 (Col. 13, líneas 43-47).

En cuanto a las reivindicaciones 5 y 6 D1 (Col. 13, líneas 43-44) enseña un primer radio de curvatura r_1 dentro del rango de 0,025 a 0,070 pulgadas.

En cuanto a reivindicaciones 7 y 8, en D1 (Col. 13, líneas 45-46) se describe un segundo radio de curvatura R_2 dentro del intervalo de 0,025 a 0,065 pulgadas.

En cuanto a reivindicaciones 9 y 10 D1 enseña (Col. 13, líneas 47-48) un radio de curvatura de R_3 dentro de un intervalo de 0,025 a 0,070 pulgadas.

Las características de la reivindicación 11, se encuentran divulgadas en D1 (Fig. 2, Col. 13, línea 31) que enseña un primer radio de curvatura R_1 que subtiende un ángulo primero que está dentro de un intervalo de 5° a 80° .

En cuanto a la reivindicación 12, el documento D1 (Fig. 2, Col. 13, línea 32) enseña un segundo radio de curvatura R_2 subtiende un ángulo segundos que está dentro de un intervalo de 5° a 50° .

La reivindicación 13 que se refiere a una lata metálica en donde el segundo radio de curvatura R_2 subtiende un segundo ángulo que se encuentra dentro del rango de 5° a aproximadamente 80° , se encuentra divulgada en D1 (Fig. 2; Col. 13, línea 34).

En cuanto a la reivindicación 14, el documento D1 enseña un extremo interior de dicha superficie tercero, anular interior convexamente curvada se extiende en un ángulo con respecto a un plano horizontal que está dentro de un intervalo de aproximadamente 50° a aproximadamente 90° (Fig. 2).

Las características reclamadas en la reivindicación 15, se encuentran divulgadas en D1 que enseña un anillo de pie sustancialmente circular que tiene un diámetro que está dentro de un intervalo de aproximadamente 1,2 pulgadas a aproximadamente 2,0 pulgadas (Col. 3, líneas 61-62).

La reivindicación 17 reclama un primer ángulo que está dentro de un intervalo de aproximadamente 5° a aproximadamente 80° , estas características se encuentran divulgadas en D1 (Fig. 2, Col. 13, línea 31).

En cuanto a la reivindicación 18 en el documento se describe un segundo ángulo que está dentro de un intervalo de aproximadamente 5° a aproximadamente 50° (Fig. 2, Col. 13, línea 32).

En cuanto a la reivindicación 19, D1 enseña un tercer ángulo que está dentro de un

Expediente 10 010 616 1er Art 45

intervalo de aproximadamente 5 ° a aproximadamente 80 ° y (Fig. 2; Col. 13, línea 34).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4412627	1-20	Novedad
D2	US 4412627	1-20	Novedad

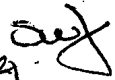
En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
 Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 12 de mayo 2013

Elaborado por: Sonia Andrea Díaz 
 Revisado por: Rosa Patricia Tellez 